CENER | CENTRO NACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 y Nº 3

En Sarriguren (Navarra), en el domicilio social de la **FUNDACIÓN CENER** (CENER), sito en la Avenida Ciudad de la Innovación, nº 7, 31621, siendo las 8:30 horas del día 6 de febrero de 2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la apertura del Sobre nº 2 "Documentación Técnica" y del Sobre nº 3 "Documentación Económica", que contiene la documentación presentada por las siguientes compañías:

- **TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.** con NIF a78053147
- **PRO QUO TECNOLOGIA SENCILLA S.L.** con NIF B71399471

De acuerdo con la valoración de la documentación técnica realizada por el Departamento de Sistemas, que la Mesa de Contratación hace suyo en su totalidad, se acuerda otorgar la siguiente puntuación:

Licitador	Criterio	Puntuación
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	1.- Oferta técnica	35
	2.- Mejoras	4
	Total	**39**
PRO QUO TECNOLOGIA SENCILLA S.L.	1.- Oferta técnica	35
	2.- Mejoras	0
	Total	**35**

La puntuación correspondiente al Sobre nº 3 denominado "Documentación Económica" es la siguiente:

Licitador	Criterio	Puntuación
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	1.- Oferta Económica	50
	2.- Plan de Conciliación	5
	3.- Criterios de gestión y protección del medioambiente	5
	Total	**60**
PRO QUO TECNOLOGIA SENCILLA S.L.	1.- Oferta Económica	48,28
	2.- Plan de Conciliación	2,5
	3.- Criterios de gestión y protección del medioambiente	2,5
	Total	53,28

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación Técnica	Puntuación Económica/ Criterios sociales	Puntuación TOTAL
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.	39	**60**	**99**
PRO QUO TECNOLOGIA SENCILLA S.L.	35	53,28	88,28

La Mesa de Contratación acuerda requerir a **TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.** para que presente la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 18 del Pliego de Condiciones Reguladoras, en el plazo de 7 días naturales desde la fecha de notificación de la adjudicación, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente documento en Sarriguren, a 6 de febrero de 2023

CENER
CENTRO NACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES
FUNDACIÓN CENER

Dña. Elena Arbizu Jimeno	D. Javier Suescun	Dña. Amaya Martinez
Directora Financiera	Jefe de Servicio del Departamento de Sistemas	Servicio Jurídico